

ACTA TAQUIGRÁFICA DEL SEGUNDO PLENO
CELEBRADO EL JUEVES 26 DE MARZO DE 2026

Se abre la sesión a las dos y treinta y un minutos de la tarde.

CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE REALES DECRETOS-LEYES:

— **REAL DECRETO LEY 7/2026, DE 20 DE MARZO, POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN INTEGRAL DE RESPUESTA A LA CRISIS DE ORIENTE MEDIO. (Número de expediente 130/000038).**

La señora **PRESIDENTA**: Comenzamos este Pleno, que tiene un punto único: la convalidación o derogación del Real Decreto Ley 7/2026, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Plan Integral de Respuesta a la Crisis de Oriente Medio.

Para presentar el real decreto ley tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Economía, Comercio y Empresa.

Cuando quiera. **(Rumores)**.

Por favor, ruego silencio. La gente que sale, por favor, que lo haga en silencio.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Cuerpo Caballero): Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Permítame, en primer lugar, y tal y como hizo el presidente del Gobierno ayer, que exprese toda nuestra solidaridad y afecto a los ciudadanos de las Islas Canarias, en particular a los de Gran Canaria, Tenerife y La Gomera, ante los devastadores efectos de la borrasca Therese. **(Aplausos)**. También quiero, por supuesto, reiterar el compromiso del Gobierno, la movilización de todo el Sistema de Protección Civil y de los recursos necesarios para acompañar a los ciudadanos y empresas afectados. **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia)**.

Volviendo al objeto de mi intervención, comparezco ante ustedes, como saben, para solicitar su apoyo a la convalidación del Real Decreto Ley 7/2026, por el que se aprueba el Plan Integral de Respuesta a la Crisis en Oriente Medio. Estamos ante un paquete de medidas completo y ambicioso. De hecho, es el más ambicioso aprobado hasta la fecha en la Unión Europea, y que se puede resumir en dos palabras: proteger y preparar.

En primer lugar, queremos responder a la urgencia de las consecuencias inmediatas para hogares y empresas protegiéndolos. En segundo lugar, queremos prepararnos ante futuros shocks, redoblando nuestra apuesta por nuestra soberanía energética a futuro, a través de la transformación de nuestro sistema energético. Por tanto, es un plan integral plenamente coherente con la línea que hemos seguido desde el Gobierno de manera sistemática en los últimos años y que, desde luego, constituye la experiencia en gestión de crisis que hemos desarrollado, por desgracia, entre todos, y a la que hemos venido respondiendo desde la mayoría de esta Cámara con el despliegue de un escudo social que es receta y marca España. Además, es una respuesta con características propias, como la rapidez en la protección, la focalización en los más afectados y expuestos y el dinamismo y flexibilidad para irse adaptando a la evolución de las distintas situaciones y circunstancias. Hemos ido aprendiendo de todas las crisis que hemos pasado y, tras cada una de ellas, hemos incorporado nuevas herramientas a nuestra respuesta. Por ejemplo, la protección del empleo a través de los ERTE, con el desarrollo del mecanismo RED; la provisión de liquidez para nuestras empresas a través del ICO o la necesidad de seguir incentivando la electrificación de nuestra economía. Señorías, esta experiencia nos ha permitido salir reforzados de las crisis anteriores, haciendo compatible la protección de hogares y empresas con la transformación de nuestra economía, y crecer de manera robusta y con responsabilidad en el ámbito fiscal. Además, hoy nos permite articular medidas, aquellas que mejor se adecúan a las necesidades de nuestra economía, hogares y empresas, y que, además, sabemos que son las más eficaces y que funcionan. Lo hacemos desde una posición de fortaleza estructural reconocida y que también se ha labrado a lo largo de estos años. Por eso, confío, señorías, en que esta Cámara pueda convalidar hoy este plan integral en beneficio de nuestras empresas y de nuestros ciudadanos hoy y, además, mirando al futuro. **(Aplausos)**.

Antes de detallar el contenido del Real Decreto Ley, permítanme explicar un poco de contexto para entender mejor el porqué y el diseño de este plan. Como ya explicó el presidente del Gobierno ayer, no estamos ante cualquier conflicto. El estrecho de Ormuz es un cuello de botella energético donde convergen el 20 % del petróleo y del gas a nivel global. El ataque ilegal de Estados Unidos e Israel a Irán se deja sentir en un aumento acumulado de los precios, que alcanza cerca del 40 % en el caso del Brent y el 60 % en el caso del gas. Posiblemente, el efecto más visible para nuestros ciudadanos en nuestro país es el que observamos en los surtidores. Hasta el sábado, el día previo a la entrada en vigor de estas medidas, los surtidores reflejaban una subida de 32 céntimos por litro en la gasolina y de 51 céntimos por litro en el gasoil. Además, hemos observado un repunte en algunas materias primas como, por ejemplo, en el precio de los fertilizantes, para los cuales es también significativo el tránsito por el estrecho. Por ejemplo, el precio de la urea en nitrato amónico, que es un input clave para los fertilizantes nitrogenados, ha aumentado un 45 % desde el inicio del conflicto. A todos estos efectos se une el papel del estrecho a la hora de garantizar la seguridad alimentaria y las cadenas logísticas desde Asia. De hecho, las navieras reportan incrementos de fletes en las rutas Asia-Mediterráneo de un 25 o 30 % por el momento, puesto que, además, esperan que esto vaya a ir a más en las próximas semanas. Señalamos todos estos efectos económicos, por supuesto, sumados al drama humanitario que supone la guerra.

Sin duda, por lo tanto, es un conflicto muy grave, cuya incidencia estamos viviendo con especial virulencia, como he dicho, en los carburantes y en determinadas materias primas críticas, que exige una respuesta contundente, ambiciosa y temprana. Por ello, hemos reaccionado rápido, poniendo en marcha esta respuesta ambiciosa en tan solo veinte días tras el inicio del conflicto. Simplemente por hacer un poco de memoria, recordemos que el primer real decreto ley que pusimos en marcha tras el inicio de la guerra de Ucrania fue a los treinta y tres días desde su comienzo. Somos conscientes de que, hoy en día, además, persiste una enorme incertidumbre con respecto al alcance y al impacto final de esta guerra, que va a depender en gran medida, como todos sabemos, de su duración. De mantenerse en el tiempo esta interrupción del estrecho podría llegar a ser incluso, según algunos analistas, potencialmente el mayor shock de suministro energético de la historia moderna. De ahí la importancia en términos económicos que, como he dicho antes, se suman, por supuesto, a los humanitarios, de avanzar de manera inmediata hacia la finalización de la guerra y encauzar este conflicto a través de la diplomacia y el respeto al derecho internacional, tal y como ha defendido el Gobierno desde el principio. Frente a esta incertidumbre, me gustaría recordar que la respuesta del Gobierno se irá adaptando a la evolución del conflicto, como señaló el presidente el viernes pasado, para seguir haciendo frente al impacto en hogares y empresas conforme se vaya desarrollando.

No obstante, permítanme recalcar también —y esto es particularmente importante en las circunstancias actuales— que, ante esta realidad, España parte de una situación estructuralmente más fuerte de la que teníamos hace apenas unos años. Y esto no es casualidad, es fruto, por supuesto, de un esfuerzo consciente de transformación económica y energética que constituye hoy nuestro mejor escudo. Gracias a las medidas que hemos ido adoptando en los últimos años, podemos decir que nos enfrentamos a esta crisis con los deberes hechos. Muestra de ello, en primer lugar, es la fortaleza que atestiguan nuestros datos económicos, por ejemplo, en materia de crecimiento, con un crecimiento diferencial y con un liderazgo a nivel internacional. Esta misma mañana, el Instituto Nacional de Estadística confirmaba los datos para el año 2025 con un crecimiento del 2,8 %, aproximadamente el doble de la Unión Europea y de la zona euro. **(Aplausos)**. Las perspectivas para los próximos años también son positivas. Además de las previsiones oficiales, por ejemplo, de la Comisión Europea o del FMI, que anticipaban un crecimiento para este año 2026 muy superior al de nuestros socios, el Banco de España elevó nuestro crecimiento potencial para los próximos años por encima del 2 %.

Por su parte, el mercado de trabajo también mantiene su dinamismo, con una afiliación a la Seguridad Social que alcanza cifras récord. De hecho, sabemos que a mediados de marzo se alcanzaron los 21,97 millones de afiliaciones en términos desestacionalizados. Supone una aceleración, además, con respecto al comportamiento en febrero, terminando con fuerza este primer trimestre del año. A todo ello, además, se le suman datos de inflación en el entorno del 2 % —el objetivo del Banco Central Europeo—, con una inflación moderada con un 2,3 % en febrero. Este dato es especialmente relevante, porque atestigua una situación diferencial con respecto a febrero del 2022 —justo antes de la invasión de Ucrania—, en que teníamos un crecimiento de los precios del 7,6 %. Esta moderación de los precios, junto con el buen comportamiento de nuestro mercado de trabajo, se traduce —además, de manera relevante— en una mejora del poder adquisitivo de nuestros trabajadores y de nuestros hogares. Una mejora que, asimismo, es más intensa que en todos los grandes países de la Unión e incluso que en la media del G7, de las siete principales economías mundiales. Esta mejora se acentúa particularmente en los deciles más bajos de renta, traducándose en una reducción de la pobreza y de la desigualdad. A ello se suma la mejora en materia de competitividad y,

como he dicho antes, la responsabilidad fiscal que hemos demostrado en los últimos años, que ha permitido generar el espacio fiscal adicional que empleamos en su momento —a partir del año 2020— para paliar el impacto de la pandemia. Como digo, es una fortaleza económica diferencial.

A ella se le une también otro vector de resiliencia y es nuestra apuesta decidida por las renovables y la electrificación de nuestra economía, un seguro de vida con el que contamos hoy en día. **(Aplausos)**. El incremento de la presencia de renovables en nuestro mix energético —se acerca hoy al 60 %— se ha traducido en una fuente de competitividad para nuestras empresas. Desde la guerra de Ucrania, de hecho, el precio de la electricidad para nuestras pequeñas y medianas empresas ha estado un 20 % por debajo del de las empresas de nuestros principales socios en Europa. Este incremento de la presencia de renovables, además, es una fuente de atracción de inversiones y generación de actividad económica en nuestro país. Entre los años 2018 y 2025, España ha sido el sexto destino mundial en materia de inversión extranjera directa en nuevos proyectos, lo que se conocen como *greenfield projects*, y el segundo a nivel mundial entre el 2018 y el 2025 si nos fijamos solo en los proyectos en materia de energía renovable. Como hemos dicho, es una fuente de competitividad, una fuente de atracción de inversión y, por lo tanto, de generación de actividad. Pero la apuesta por las renovables también es una fuente de soberanía y, por lo tanto, un escudo frente a los shocks en materia energética, como el shock en los precios del petróleo y del gas que se está produciendo hoy día.

España es el país de la Unión Europea que más ha reducido su dependencia de importaciones de combustibles fósiles desde el año 2019 gracias, por supuesto, a nuestra apuesta por la eólica y la solar. La potencia instalada —lo dijo el presidente del Gobierno ayer— ha crecido desde el 2019 en un 150 %, gran crecimiento de nuestra potencia en renovables. Este 150 % se contrapone de manera muy clara al modelo previo, puesto que en el periodo inmediatamente anterior apenas creció un 3 %. En el año 2019, el gas era la tecnología que determinaba el precio de la luz en el 75 % de las horas, en tres de cada cuatro. En el año 2025, gracias al avance en energías renovables, este 75 % pasó a ser un 19 %. En lo que llevamos de 2026, el gas solo ha fijado el precio de la luz en un 16 % de las horas. Así, podemos ver los efectos ya mismo en cuanto a la observación del impacto en la electricidad del incremento de los precios del gas y cómo estamos consiguiendo que estos no se trasladen de la misma manera que lo hacían en épocas anteriores. Desde el inicio de la guerra de Irán, en esta última semana por ejemplo, podemos ver cómo el precio del *pool* se ha situado de media en los 34 euros por megavatio hora, incluso está por debajo de los 46 euros de los primeros meses del año antes del estallido de la guerra y muy por debajo, desde luego, de los más de 200 que se observaban en el momento equivalente tras el inicio de la guerra de Ucrania; 34 frente a 200.

En definitiva, señorías, los datos avalan la política energética y económica que ha seguido este Gobierno, atestiguan el éxito de nuestras recetas y validan la apuesta estratégica que se inicia en el año 2018. Una apuesta que se acelera a partir de 2022 gracias —entre otras cosas— al plan de recuperación y que nos permite decir hoy que la economía española se enfrenta a esta crisis en Oriente Medio con unas bases más sólidas. Señorías, es una experiencia adquirida y una situación reforzada que han nutrido el diseño de este plan de respuesta que vamos a debatir hoy y que bebe también —me gustaría recordarlo— de un amplio proceso de diálogo, y quiero aprovechar para agradecerlo a todos los actores. Creo sinceramente que el intercambio que hemos tenido con agentes sociales, grupos parlamentarios, expertos y analistas ha contribuido a que este texto

refleje las necesidades reales que ha generado el conflicto. Hemos contado con sus aportaciones y también, por supuesto, con las de los sectores más expuestos a este shock, con quienes nos hemos reunido varios integrantes del propio Gobierno: desde el sector del transporte y logística, el agroalimentario, el energético, representantes de la industria, sectores electrointensivos —como la siderurgia, el acero automovilístico, el sector de la cerámica— hasta incluso el sector turístico.

De este proceso de diálogo me gustaría resaltar un primer mensaje claro, que es la necesidad de proteger a los sectores especialmente expuestos y vulnerables, que además tienen un papel esencial y determinante en nuestras cadenas de suministro y pueden acabar actuando como canal de transmisión, de propagación de los impactos de este shock a medio plazo. Son sectores donde tenemos que actuar también de manera preventiva. Déjenme darles algunos ejemplos ilustrativos. El 60 % del gas natural que se consume en España lo consume la industria. Entre el 40 y el 50 % de la urea comercializada internacionalmente y casi una cuarta parte de todos los fertilizantes nitrogenados, como he dicho antes, pasan por el estrecho de Ormuz. Esto es clave para el sector agrario, que está afectado también en particular por los precios de los carburantes. Los *inputs* energéticos determinan el 35 % de la estructura de costes del sector de transportes. El segundo mensaje que nos llega de los sectores afectados es la necesidad de mantener la visión transformadora, la visión de largo plazo, que viene además, en este caso, de las reuniones que estamos teniendo los ministros de la Unión Europea, incluso, de la reunión de líderes, y de las conclusiones del Consejo Europeo de hace apenas una semana. Estas conclusiones identifican la transición energética como la vía más eficaz para lograr la autonomía estratégica, con una energía más limpia, más abundante, más barata, y además generada dentro de la Unión, para alimentar nuestro crecimiento económico. Me parece importante subrayar esta conclusión del Consejo, que nuevamente avala la estrategia que ya venimos desarrollando en nuestro país.

Señorías, entro ya en el contenido del real decreto ley. Sobre la base de este punto de partida que acabo de describir y de las aportaciones recibidas, hemos actuado en dos frentes: proteger y preparar. Nada sorprendente, como decía al principio, porque esta es la tónica de la actuación del Gobierno en los últimos años: un escudo social para proteger y acompañar a los afectados de la mano de la transformación, de la modernización de nuestra economía. Empecemos por el primer apartado, el coyuntural. ¿En qué se está materializando esta protección? Tal y como anunció el presidente del Gobierno, ponemos en marcha un paquete de 5000 millones de euros de apoyo directo para ofrecer una respuesta inmediata. Me gustaría señalar que a estos hay que sumar además la movilización de 2000 millones de avales para el sector del transporte, tal y como recoge la memoria de impacto normativo, que comentaré en un momento. Me gustaría detallar el contenido del real decreto ley no refiriéndome a las medidas una a una, sino al impacto que estas van a tener en los hogares y en los sectores en España.

Querría empezar por los hogares. Veinte millones de hogares verán reducida su factura mensual en un 15 % de media, o un 25 % si se trata de hogares vulnerables, gracias al refuerzo del bono social eléctrico. Esto se hará a través de la combinación esencial de tres medidas fiscales: supresión del impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica, impuesto especial a la electricidad al 0,5 % y el IVA al 10 %. Además, la rebaja del IVA al 10 % en los carburantes, combinada con la reducción del impuesto de hidrocarburos al mínimo que nos permite la normativa europea, se traducirá en una rebaja que puede llegar hasta los 30 céntimos por litro dependiendo del carburante, lo que supone un ahorro de unos 20 euros por depósito para un coche medio. **(Aplausos).**

Para garantizar que esta rebaja impositiva en los carburantes se traslada íntegramente al consumidor y no a mayores márgenes, hemos reforzado la transparencia, la monitorización y el control del mercado de carburantes, reforzando los poderes de supervisión y sanción de la CNMC, también para garantizar la competencia efectiva en este ámbito. Estamos realizando en paralelo, como saben, una monitorización diaria del impacto tanto de la situación en los mercados de crudo como de los efectos de las ayudas. Este control y vigilancia exhaustivos que se están llevando a cabo gasolinera a gasolinera, día a día, está permitiéndonos monitorizar el precio en tiempo real de cada una de las estaciones de servicio en nuestro país. Esto es lo que me permite señalar que, a día de hoy, las estaciones de servicio han trasladado ya en torno al 90 % de las rebajas fiscales a los precios de los combustibles. Por lo tanto, se está consiguiendo este objetivo perseguido. Estas rebajas se están produciendo, además, de manera acompasada en todas las provincias y en todos los tipos de gasolinera, desde los grandes grupos a las independientes o más pequeñas, así como en todos los tipos de carburante. Por lo tanto, por el momento, podemos decir que no se observan comportamientos anómalos ni hemos detectado nada que indique que las empresas no trasladan estas rebajas fiscales al precio final. No obstante, ante la legítima preocupación que estas situaciones de fuertes variaciones en los precios pueden causar en los ciudadanos, este real decreto ley establece que la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia elaborará un informe acerca del funcionamiento efectivo de este mercado en estas semanas. Lo hará con especial atención al comportamiento de los márgenes a lo largo de toda la cadena de valor, y también con recomendaciones sobre los cambios regulatorios que considere necesarios en su caso. El buen funcionamiento de los mercados es esencial para el crecimiento económico y la estabilidad de precios y además tenemos, por supuesto, la obligación no solo de garantizar que sea así, sino de transmitir a los ciudadanos la tranquilidad de que existen los mecanismos adecuados para asegurarlo. Reforzar la credibilidad en el correcto funcionamiento de los mercados, especialmente en estas situaciones excepcionales, es también una obligación de los poderes públicos para evitar la erosión de la credibilidad en nuestras instituciones.

Paso ahora a hablar de la industria. Las medidas contenidas en este real decreto ley van a aliviar la carga de las empresas más intensivas en consumo energético. A modo de ejemplo, si pensamos en una fábrica de papel o en una fábrica de cartón de tamaño medio que pueda estar, por ejemplo, en el País Vasco o Cataluña, que consuma unos 50 gigavatios hora al año, el 80 % de reducción de peajes le supone un ahorro de entre 400 000 y 480 000 euros. La bajada del impuesto especial sobre la electricidad le supone un ahorro adicional de 50 000 euros. Además, hemos dotado con 300 millones adicionales la partida correspondiente a las ayudas de costes indirectos de CO₂, con el objetivo de poder compensar adecuadamente a los sectores que están más expuestos a la fuga de carbono, como el siderúrgico, refino, aluminio, zinc, la química, el sector papelerero o el sector cerámico, entre otros. **(Aplausos)**.

En tercer lugar, el sector agro y la pesca. El sector agro, como he dicho anteriormente, merece una consideración especial, ya que se está viendo doblemente afectado por el precio de los fertilizantes y también de los combustibles. Hay estudios —como, por ejemplo, el análisis del Servicio de Estudios de La Caixa— que estiman que un aumento transitorio en los costes para nuestros agricultores puede acabar repercutiéndose también, al menos en parte al cabo de unos ocho o doce meses, en un aumento en el precio de los alimentos. Por eso, las ayudas a los fertilizantes, 500 millones de euros, y al gasóleo agrario, unos 54 millones de euros, son tan relevantes particularmente ahora, en época de siembra. **(Aplausos)**. Estimamos, señorías, que una

explotación de unas 20 hectáreas de regadío, con un consumo de unos 1000 litros mensuales de gasóleo en sus tractores y vehículos, puede alcanzar un ahorro mensual de unos 200 euros en gasóleo y recibir una ayuda por fertilizantes de 1100 euros. Con un consumo eléctrico de unos 1500 kilovatios hora al mes, la reducción de IVA en el impuesto de la electricidad supone otro ahorro adicional de en torno a unos 50 euros. Acompañamos, además, todas estas medidas de la activación de las líneas ICO-MAPA-SAECA por un importe récord de apoyo de 225 millones de euros. En cuanto al sector pesquero, esperamos que los barcos puedan ahorrar hasta un 20 % de su consumo de combustible a través de ayudas que pueden llegar incluso a los 137 000 euros, dependiendo del caladero en el que faenen los mismos.

Sector del transporte. Cabe destacar, en primer lugar, las ayudas al gasóleo profesional, 400 millones de euros, que implican un descuento de 20 céntimos para distintos tipos de vehículos. Déjenme darles algunos ejemplos: un camión de una masa máxima autorizada de unas 40 toneladas, que recorre unos 120 000 kilómetros anuales, va a tener un ahorro mensual de en torno a unos 700 euros; un autocar con más de 55 plazas, que puede recorrer 75 000 kilómetros anuales, tendrá un ahorro mensual de en torno a unos 375 euros; un taxi que recorre 60 000 kilómetros anuales puede tener un ahorro mensual cercano a los 70 euros en el carburante. Además, y de manera novedosa en este caso, atendiendo a las necesidades que nos señalaron desde el sector en las reuniones que tuvimos, ICO va a otorgar reavales sobre los avales bancarios emitidos por las entidades financieras, autónomos y pymes del sector del transporte para la cobertura de tarjetas de crédito para combustible por un importe máximo de hasta 2000 millones de euros. Por supuesto, los servicios de transporte marítimo y armadores también contarán con un esquema de ayudas de 30 y 25 millones respectivamente.

Déjenme pasar ahora a la segunda parte de este real decreto, la de la prevención o transformación. El segundo ámbito, como digo, busca profundizar en la soberanía energética. Esta vía nos hace resilientes ante crisis como la que estamos viviendo hoy día, y nos va a permitir serlo aún más frente a las que vendrán. Por ello, este real decreto ley incluye medidas estructurales en tres elementos clave. En primer lugar, cuenta con medidas que buscan continuar impulsando e incentivando la eficiencia energética, la transición a las renovables y la electrificación de nuestra economía, de tal forma que esta sea cada vez más atractiva para hogares, empresas y municipios. Se incluyen una serie de incentivos fiscales de unos 600 millones adicionales, cuantificados en la memoria del real decreto ley a través de deducciones, medidas para impulsar el autoconsumo, comunidades energéticas y también el refuerzo de la capacidad de los territorios rurales y pequeños municipios. Se incluye también un impulso a la movilidad eléctrica, a través de deducciones por adquisición de vehículos eléctricos enchufables y de pila de combustible, y deducciones a la instalación de los puntos de recarga. Hay algunos beneficios fiscales adicionales, como la libertad de amortización en el impuesto sobre sociedades, con el objetivo de fomentar la sustitución de hornos y calderas fósiles.

En segundo lugar, en este ámbito estructural, se establecen medidas para el diseño del despliegue de las renovables buscando una planificación más inteligente y una tramitación más ágil. Incluye, por ejemplo, la definición de las zonas de aceleración renovables, áreas preferentes para el despliegue renovable, como elemento de previsibilidad. También se crean los proyectos energéticos preferentes, que contarán con una tramitación más ágil y sencilla, y los proyectos de excelencia social y territorial para priorizar aquellos proyectos que acrediten un elevado nivel de implicación social y excelencia ambiental en su diseño.

El tercer ámbito es el de las medidas estructurales, que están destinadas a facilitar el acceso y el uso eficiente de la red eléctrica para reconciliar la congestión identificada en determinados puntos de red con la elevada demanda de proyectos, dado el atractivo inversor de nuestro país. **(Aplausos)**. En concreto, se ha previsto un acceso preferente para proyectos prioritarios, como puede ser el caso de la vivienda o servicios esenciales, así como una prestación económica a cargo de quienes reservan capacidad de red sin utilizarla, especulando. Así, se facilita el acceso a la red a los proyectos de mayor interés mientras se penaliza a aquellos que lo paralizan u obstruyen sin justificación. Precisamente, no quiero dejar de destacar que este real decreto ley incorpora medidas que reconocen que la transición energética no tiene unas condiciones homogéneas en todo el territorio, con especial atención a nuestras islas. Es el caso, por ejemplo, de la actualización de la tasa de retribución financiera para la producción de electricidad en los territorios no peninsulares. Además, se simplifica la autorización de instalaciones temporales de emergencia y se incorpora un mecanismo para asegurar que se liquidan adecuadamente los costes adicionales que supone la producción en los territorios no peninsulares. Todo ello para fomentar la seguridad del suministro, con particular atención a las islas Canarias.

Se añade, además, una partida para ayudas directas al transporte marítimo de 10 millones de euros, que permitirá atender de manera específica las necesidades de comunicación marítima interinsular de las islas Canarias. También es el caso de la autorización simplificada de instalaciones temporales de emergencia, necesarias para asegurar el suministro energético de las islas en el corto plazo.

Y termino ya, señorías, invitando a los grupos, como no puede ser de otra manera, a votar a favor de este real decreto ley y convalidar sus medidas y, con ello, convalidar el apoyo de este Congreso a nuestros hogares y empresas. En definitiva, señorías, tienen la oportunidad de convalidar un paquete de medidas que busca proporcionar alivio ante un contexto complejo y dar mayor certidumbre a nuestros ciudadanos; un plan para aliviar la factura de la luz a millones de hogares, reducir el coste de llenar el depósito de combustible, garantizar la viabilidad y el futuro de miles de autónomos, pequeñas empresas y explotaciones agrarias. Es un plan que busca consolidar, además, una apuesta estructural por la transición energética, que —como les decía— se ha convertido en nuestro mejor seguro de vida.

Para su definición hemos contado —como les he señalado—, en primer lugar, con la experiencia adquirida en gestión de crisis, apostando por instrumentos contrastados y que nos han permitido sortear crisis pasadas y salir reforzados de ellas. En segundo lugar, hemos contado también con las propuestas y aportaciones de agentes sociales, sectores afectados y también de los grupos parlamentarios. Mi agradecimiento por la buena disposición y la generosidad en el diálogo.

Por supuesto, vamos a seguir trabajando para monitorizar de cerca la evolución de los acontecimientos y su impacto, así como de las medidas que estamos poniendo en marcha, para poder reaccionar si es que ello fuera necesario, siempre, por supuesto, bajo la misma premisa que viene caracterizando todas nuestras actuaciones y que también está presente en este real decreto ley: proteger a nuestros ciudadanos y transformar y modernizar nuestra economía.

Si me permiten, señorías, hoy lo que toca es estar a la altura de las circunstancias y dar luz verde a este plan integral, apoyando con ello a nuestras empresas y hogares. Cuento con ustedes, señorías.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Micó Micó, por un minuto y medio.

La señora **MICÓ MICÓ**:

\$CAT15:03:23

Gracias, presidente.

Señorías, ministro, la gente no puede pagar las consecuencias de una guerra ilegal —creo que estamos todos de acuerdo en eso—, pero necesitamos medidas que verdaderamente sean claras. En primer lugar, no basta con bajar impuestos. Si reducimos ingresos públicos, estamos debilitando al Estado y, además, no garantizamos que los precios bajen. En definitiva, son dineros públicos que acaban en manos privadas, justo al contrario de lo que debería ser la redistribución de la renta. En segundo lugar, justicia fiscal y control de precios. Hace falta un impuesto sobre los beneficios extraordinarios a las petroleras y hay que acompañarlo de topar los precios de los productos básicos, porque si no lo hacemos las grandes empresas no solo trasladarán los costes, sino que ampliarán sus beneficios. En tercer lugar, necesitamos un plan potente de transporte público, más inversión, más accesibilidad y tarifas reducidas. Y, en cuarto lugar, hace falta lealtad institucional, porque estas medidas tienen un coste y más de 1100 millones de euros, hasta el 30 de junio, recaerán sobre las diferentes comunidades autónomas, afectando directamente a servicios públicos esenciales. Esa pérdida se les tiene que compensar a las comunidades autónomas. Además, señor ministro, en lo que tiene que ver con los valencianos y valencianas, el Gobierno ha dejado fuera de este decreto el crédito extraordinario para la Generalitat de 1300 millones de euros para la dana, que no se aprobó en el decreto de febrero. Por eso, esta injusticia la tenemos que solucionar ya.

Señor ministro, votaremos a favor por responsabilidad, pero necesitamos medidas más justas, más eficientes y realmente a favor de la gente.

Gracias.

***CAT15:05:03**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra el señor Catalán Higueras.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, muy buenas tardes.

Señor ministro, comprenderá que es una perversión que yo calificaría como vergonzosa que cada vez que suben los precios el Gobierno recaude más, y más aún en una sociedad donde nuestras desigualdades cada vez son mayores. Lamentablemente, no tenemos un instrumento económico fundamental, como son los presupuestos —ahora parece que la culpa es de la guerra—. Por otro lado, lamentablemente, tendremos que decir que las dos Españas, desde el punto de vista económico, cada vez son más una realidad. Por lo tanto, desde nuestro punto de vista, este real decreto llega tarde y es poco ambicioso. Algunas medidas nuestras, de Unión del Pueblo Navarro, son mucho más ambiciosas que lo que recoge el propio real decreto. Además, se incorporan o se intentan colar algunas cuestiones totalmente ajenas.

Lo llamativo, señor ministro, es que después de tanta crítica y de tanta descalificación como nos ha hecho a algunos grupos parlamentarios, ahora rectifiquen y sean ustedes los primeros en bajar los impuestos. Bienvenida sea esa rectificación. Por otra parte, debe tener muy presente, señor ministro, que ustedes han hecho esta rebaja de impuestos ante un intento de motín por parte del ala comunista del Gobierno, que debía de tener muy mala conciencia de su viaje a Hollywood como unos nuevos ricos. Nosotros, como consideramos que los españoles no tienen que ser paganos de esta situación, de la falta de cohesión y de la falta de gestión del Gobierno, a pesar de todo votaremos favorablemente al decreto.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias.

Tiene la palabra la señora Valido García.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Buenas tardes, señorías.

Señor ministro, recordará usted que hace apenas dos semanas hice una interpelación en la que le pedí que tuvieran en cuenta en cada norma, en cada decisión y en cada decreto la realidad singular de Canarias. Usted se comprometió a ello. Una semana después viene con una moción, fruto de esa interpelación que votaron en contra. Votaron en contra porque decían que no hacía falta, que no era necesario, que siempre se tenía en cuenta. Pues, mire, la primera en la frente. Nos hemos encontrado un decreto en el que las medidas más universales, más populares, de mayor impacto en el bolsillo de las familias no son aplicables en Canarias. Le hablo de las rebajas del IVA.

Es verdad que se han incorporado cosas. Nosotros hicimos una propuesta y trabajamos de manera diligente y muy disciplinada cumpliendo con las fechas que el

ministro me dio cuando me llamó; entregamos las propuestas y algunas de esas propuestas están, pero lo que no puede ser es que el Gobierno de España establezca una red de seguridad para la ciudadanía peninsular en materia de fiscalidad rebajando el IVA y que en Canarias tengamos que asumirlo con presupuestos del Gobierno canario, porque el IGIC es el que financia nuestros servicios públicos. Hoy se ha alcanzado un acuerdo a última hora de la mañana. Hemos estado discutiendo mucho durante estos días y hemos conseguido que entiendan que el Gobierno de España debe compensar al Gobierno canario de manera equivalente al esfuerzo que hace para proteger a las familias de la Península.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, vaya finalizando, por favor.

La señora **VALIDO GARCÍA**: El lunes debe estar cerrada esa cifra, además de un grupo de trabajo que anunció el señor Sánchez ayer, en su intervención, para profundizar en el decreto canario, que busca asegurar y garantizar los derechos que los canarios tienen.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**:

\$GAL15:09:40

Gracias, señor presidente. Muy buenas tardes ya.

Señor ministro, el BNG votará a favor de convalidar este real decreto por responsabilidad política, porque creemos que hay medidas que son necesarias y lo haremos a pesar de considerar también que son insuficientes.

El BNG trasladó un paquete de veinte medidas y precisamente aquellas que consideramos más eficaces porque ya se han probado en anteriores ocasiones en su efecto y su resultado, como topar el precio de los combustibles, el precio de productos de primera necesidad, de servicios esenciales o de hipotecas y alquileres no se han incorporado. Tampoco las que hacen referencia a políticas fiscales más justas y redistributivas, como, por ejemplo, la recuperación del impuesto para las grandes fortunas, para la banca y para las energéticas, para compensar así los beneficios extraordinarios que van a tener como consecuencia de esta crisis.

A pesar de que hay elementos que nos preocupan, en concreto los que hacen referencia a zonas de aceleración de renovables, exigimos al Gobierno y tuvimos el compromiso de que va a haber una aplicación estricta de la normativa para evitar que estas zonas de aceleración de renovables del Gobierno del Partido Popular de Galicia sean una puerta abierta más para algún eólico depredador que padece nuestro país al servicio de las grandes empresas energéticas, que tienen además un lobby eléctrico con tanto poder que han sido capaces de apartar al juez Luís Villares de la Sala de lo contencioso. Así que hay que poner freno al poder de las grandes eléctricas.

Gracias.

***GAL15:11:33**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra el señor Sánchez Serna.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señor ministro.

Nos presenta el Gobierno un decreto que pretende paliar los efectos de la guerra de Estados Unidos e Israel contra Irán a la manera liberal, es decir, bajando impuestos. La verdad es que no hace falta ser un economista muy brillante para ver que no se trata de la solución más eficaz.

Estamos ante un decreto que buscaba el aplauso de la patronal, que buscaba el aplauso de la derecha catalana, pero al que vamos a tardar muy poco tiempo en verle las costuras. ¿Por qué digo esto? En primer lugar, porque pensamos que se trata de una respuesta ineficaz. En dos semanas, con el estrecho de Ormuz cerrado y con la posible invasión terrestre de Irán, como se está diciendo, la inflación va a comerse los 20 céntimos de la bajada del IVA del litro de gasolina. En segundo lugar, porque es una medida injusta, ya que ayuda lo mismo al millonario que va a echarle gasolina a su Porsche o a su Maserati, que al señor Juan, que es autónomo y que va todos los días al trabajo en una furgoneta. En tiempos de crisis, igual hay que ayudar más a Juan y menos al Maserati del millonario. Y, en tercer lugar, nos parece una medida cobarde, porque reduce la recaudación pública, es decir, el dinero que financia nuestras escuelas y hospitales, pero deja intactos los beneficios escandalosos de las grandes petroleras y energéticas al no topar los precios. **(Aplausos)**. Por cierto, desde que empezó esta guerra, las acciones de Repsol han subido un 27 %. En la guerra, señor ministro, hay gente decente que solo ve muerte y destrucción, pero algunos ven oportunidades de negocio. A esos este decreto también les viene bien.

¿Qué le está planteando Podemos? Algo que era de sentido común para gentes socialistas, socialdemócratas, antes de que ustedes abrazaran la tercera vía. Estamos hablando de que si se bajan los impuestos, también hay que topar los precios del combustible para garantizar al consumidor un precio final más bajo. Pero digamos la verdad, estas medidas no son solo para la protección del consumidor, sencillamente porque estas medidas no van a garantizar que las petroleras no ejecuten nuevas subidas.

Estas medidas, señor ministro, son un subsidio encubierto a la industria petrolera. Esta es su opción política e ideológica.

Nosotros decimos que esto no va a funcionar y que si la guerra dura, y va camino de durar, ustedes van a tener que traer otro decreto en unas semanas, en unos meses, hablando de medidas que realmente sirvan. Nosotros hoy no vamos a bloquear este real decreto —búsqense otro culpable—, pero sí les quiero decir una cosa: no vale que salga este decreto de bajada de impuestos a la medida de la patronal y luego dejar caer el decreto de vivienda, por muy modesto que sea. Si ese decreto cae, les exigimos que lo vuelvan a traer mes a mes, que lo vuelvan a aprobar mes a mes, porque esa será la condición para que Podemos siga negociando con ustedes futuros reales de decretos.

Nada más. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

Llevamos días escuchando quién ha conseguido qué, quién ha logrado más, quién ha impuesto sus condiciones, como si esto fuese una competición o un ejercicio de equilibrio para el Gobierno, repartiendo medidas a izquierda y a derecha. Déjeme decirles que la centralidad existe, que este decreto, aunque incompleto, evita posturas extremas y que, por eso mismo, nos vemos reflejados en muchas de ellas, quizás porque por una vez el Gobierno ha decidido preguntar a los grupos antes de imponer su contenido.

La lectura que se ha hecho estos días es simplista, no responde a la realidad. No estamos ante un reparto ideológico, estamos ante una respuesta imperfecta, sí, a una crisis energética provocada por un shock extremo. Cuando la causa es esta, lo relevante no es desde dónde se plantea cada medida, sino si sirve o no para amortiguar su efecto en la economía real y si llega a quien tiene que llegar. Reducir temporalmente determinados impuestos no es una concesión a nadie, es evitar que los costes se trasladen íntegramente a la factura de familias, pymes e industria. Reforzar la protección social tampoco es una bandera ideológica, es una necesidad en un contexto de tensión de precios. No son medidas contradictorias, sino respuestas complementarias a un mismo problema. Reducir este decreto a etiquetas ideológicas no solo es injusto, sino también evitar el debate de fondo. Desde luego, un shock geopolítico de esta magnitud no se resuelve con relatos simplistas, sino con medidas útiles, con equilibrio y con responsabilidad.

La escalada de este conflicto está generando una enorme incertidumbre en los mercados. Cuando estos se tensionan, el impacto llega de inmediato a la economía real, a la factura de las familias, a los costes de producción de la industria, a la competitividad del tejido productivo. Por eso, en este momento no valen respuestas simples, sino decisiones ágiles, prudentes, rigurosas y coordinadas. Si determinadas medidas no se han adoptado antes, no ha sido por falta de voluntad, sino por la ausencia de la mayoría

suficiente en este Parlamento. Por eso valoramos, como decía al principio, que el Gobierno haya solicitado propuestas a los distintos grupos. Era un paso necesario, lo reconocemos, pero también hemos echado en falta un poco más de diálogo y trabajo conjunto desde el inicio.

Lo relevante en cualquier caso no es quién se apunta el tanto de las medidas, sino cómo estamos leyendo lo que viene. Porque esto no solo va de Irán, sino que va de energía, va de logística y, en definitiva, va de economía y de cómo una tensión geopolítica se termina traduciendo en inflación y en el bolsillo de la ciudadanía. Y esto no es un episodio puntual, puede durar. Si el problema se alarga, este decreto puede quedarse en una anécdota. Bajar impuestos y dar ayudas no resuelve el problema, solo compra tiempo, porque el problema de fondo sigue ahí. Europa y España siguen siendo vulnerables a los *shocks* energéticos externos. No controlamos el petróleo, el gas, materias críticas, ni las rutas, ni la geopolítica. Cada tensión que se dé volverá a trasladarse a precios, inflación y pérdida de poder adquisitivo. Por eso no podemos quedarnos en seguir reaccionando. Hay que dar pasos para corregir esa dependencia, atajar los problemas de raíz y buscar transformaciones que nos permitan resistir. Algo de esto tiene también este decreto, porque no es solo un paquete de medidas urgentes: bajada temporal de impuestos, apoyos específicos a la industria, transportistas, agricultores, pescadores. Parece, ministro, que habrá que ampliar porque, por ejemplo, la flota de Ondarroa ya ha parado.

Este decreto es un paso, mejorable sin duda, hacia un sistema energético más resiliente, y lo es porque incorpora medidas que impulsan la electrificación, mejoran la eficiencia, aceleran el despliegue de renovables, medidas que empiezan, por lo tanto, a actuar sobre lo estructural. Precisamente también sobre esto ha ido nuestro paquete de treinta y una medidas, pero, claro, a algunos solo les interesa situar este debate en los extremos. Los expertos advierten de que si esta crisis se prolonga hasta verano, los efectos sobre la economía serán más intensos. Por eso, pedimos que se empiece a trabajar ya sobre el resto de las medidas que hemos planteado, porque esta es, en el fondo, la diferencia entre gestionar una crisis tras otra o intentar dejar de encadenarlas.

Por otra parte, reducir el debate a que la rebaja temporal de ciertos impuestos engorda los beneficios de las grandes empresas energéticas o supone regalarles dinero público es incorrecto, porque muchos de estos impuestos gravan ingresos y eso significa que se trasladan directamente al precio y lo acaban pagando familias, pymes e industria. Por lo tanto, reducirlos no implica automáticamente aumentar los beneficios empresariales, sino aliviar parte del coste que soportan los consumidores. Pero tampoco podemos caer en el simplismo contrario. Ni todas las bajadas de impuestos se trasladan íntegramente a precios, ni todas benefician por igual a todos, depende del mercado, del grado de la competencia, del tipo de bien y del comportamiento de la oferta. En sectores con menos competencia, parte de la rebaja puede quedarse en la empresa, pero también hay que tener en cuenta el impacto distributivo, que no es el mismo. Los carburantes los consumen más las rentas medias y altas, mientras que la electricidad pesa mucho más en el presupuesto de los hogares con menos ingresos. Precisamente por eso, tampoco se puede sostener que la solución sea tan simple como recuperar el impuesto energético, porque es un impuesto indirecto. El coste volvería a trasladarse al precio y terminaría afectando una vez más a familias, pymes e industria. Y, por otro lado, el hecho de recaudar más tampoco garantiza por sí mismo una mejor protección social si esos recursos no se traducen en medidas eficaces y bien dirigidas. Pero es que, además, una mayor recaudación tampoco implica automáticamente una mayor capacidad de gasto, porque las reglas fiscales europeas nos lo están limitando. Esa también es la realidad que condiciona

cualquier decisión. Si lo que queremos es que haya empresas que aporten más, la vía no es crear nuevas figuras que acaban trasladándose a los precios, sino reformar el impuesto de sociedades, cerrar los agujeros que tenga o, incluso, establecer un tipo temporal a determinados sectores para garantizar una tributación justa, eso sí, dentro del propio sistema. Así lo hacen los países nórdicos que algunos ponen de ejemplo.

Lo que sí sorprende es lo que no se está debatiendo. No he visto a nadie plantear que se defienda en Europa la flexibilización de las reglas fiscales, permitir el uso del superávit de 2025 para comunidades autónomas y ayuntamientos —para que también puedan financiar actuaciones que mitiguen el impacto económico y social en sus propios territorios o abordar problemas reales, como lo hemos hecho—, atajar el fraude del Fondo Nacional de Eficiencia Energética para recuperar ingresos —un instrumento clave para financiar desde bombas de calor o placas solares hasta rehabilitación de edificios— o solicitar la revisión de precios de los contratos del sector público para evitar que la crisis energética asfixie a miles de empleos y empresas. Pero, claro, una vez más este debate no está en el centro. Sin embargo, nosotros sí hemos planteado todos estos asuntos en nuestro paquete de treinta y una medidas.

§EUS15:21:45

Hoy votaremos a favor de este decreto, ya que es útil y necesario, y porque recoge una parte importante de nuestras propuestas, cuyo contenido es público. Pero, del mismo modo, sí queremos dejar claro que son necesarios más ambición, más coordinación y más diálogo, porque solo así todos, todo el tiempo y todos juntos podremos dar respuestas eficaces a una crisis que no admite simplificaciones ni debates en blanco y negro.

Muchas gracias.

*EUS15:22:17

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Matute García de Jalón.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Presidente, señorías, ojalá este fuera un debate con garantía de no repetición. Ojalá fuera un debate excéntrico o extemporáneo. Pero me da que quien piense eso está profundamente equivocado porque no entiende los tiempos difíciles que nos está tocando vivir, tiempos de guerras, de guerras permanentes o de guerras preventivas, pero siempre tiempos de guerras, que no son otra cosa que la consecuencia de una lógica de deterioro del capitalismo, que es la de la acumulación por desposesión, la de buscar en el lugar que sea preciso aquello de lo que se carece para seguir alimentando la máquina. Hace años fue en Irak y sus armas de destrucción masiva inexistentes. Después era en Venezuela, porque había que derrocar el chavismo pero Delcy Rodríguez sigue gobernando. Ahora es Irán porque tenía armas nucleares. ¿Qué tenían en común? Petróleo. ¿Que no tenían? Todo lo que argumentaron para justificar sus acciones. En definitiva, sus guerras, las guerras de los poderosos, son las crisis de todos y de todas, de los ciudadanos y las ciudadanas. Y es verdad que ante esta situación toca

reaccionar, y también es verdad, como ha dicho el ministro, que grandes expertos señalan que lo peor puede estar por venir. Es verdad, teniendo en cuenta que quien dirige en estos momentos toda esta locura son un genocida y un demente, los señores Netanyahu y Trump, no puede haber otra lectura que la de la alarma permanente.

Respecto a las medidas, y por aterrizar en el decreto, diré que son agritudces —en euskera se dice gazi-gozo—.

§EUS15:24:16

Algunas son medidas positivas y que tienen el apoyo de la mayoría social de Euskal Herria, pero no tienen en cuenta ni a las familias ni a la clase trabajadora.

*EUS15:24:33

Porque es verdad que hay propuestas positivas —las ha señalado ya el ministro—, algunas las aportamos nosotros y otras las han aportado otros grupos. Es verdad que hay medidas positivas de diferentes grupos. Nosotros nos centramos en ampliar el bono social eléctrico y térmico para que los ciudadanos y las ciudadanas con menor capacidad adquisitiva —es decir, los sectores más vulnerables— pudieran hacer frente al pago de la electricidad, con bonificaciones que en algunos casos superan el 57 % y que nunca están por debajo del 43 %. Nosotros también planteamos la prohibición del corte de suministros básicos a familias vulnerables. Parece de todo punto razonable, casi por humanidad, no por ideología. Y planteamos también, y lo decimos, la recuperación del mecanismo de ayuda a la industria electrointensiva, porque es verdad que en nuestro país, en Euskal Herria, tiene un peso y una dimensión importante y porque no es menos cierto que Euskal Herria es, ha sido y quiere ser un país industrial.

Y es verdad, como decía, que también hay otras medidas que son positivas y urgentes y que tienen —como se ha dicho ya— un carácter estructural. Son las que tienen que ver con acelerar la transición en las renovables, con una apuesta clara, sincera, directa e irreversible en favor de la energía renovable, de la transición energética, con más participación ciudadana, con retornos importantes al entorno local, que es aquel que hace el esfuerzo principal porque tiene que situar en su territorio dichas instalaciones. Creemos también que hay que dar un apoyo decidido al autoconsumo y está bien que así se refiera en el real decreto, que se haga alusión a la ampliación al radio de los 5 kilómetros respecto al anterior, más restringido. Está bien que se hable de almacenamiento y del fortalecimiento de las comunidades energéticas. Es, en definitiva, hablar de soberanía energética, porque de eso va también este debate, de eso va también esta era en la que estamos viviendo: de la capacidad para no depender de otros y no estar sometidos a los vaivenes y las locuras de otros para apoderarse de recursos. Generemos nuestros propios recursos y hagámoslo de forma sostenible para que, a la vez que contribuimos medioambientalmente al sostenimiento del planeta, lo hagamos blindándonos de las injerencias de terceros.

Sin embargo, también hay que señalar lo que desde nuestro punto no está bien en este decreto. Nos parece un error, una cesión incomprensible, la rebaja generalizada de impuestos sin control real de precios, porque una cosa son las intenciones de controlar y otra es la constatación de la evidencia, de la dificultad de controlar. Eso es lo que todavía hoy está pasando. A día de hoy ya sabemos que las petroleras han reabsorbido buena parte de la rebaja. No es ya que estén cerca de esos 30 céntimos que tenían que repercutir en el

bolsillo de la gente, sino que aproximadamente un tercio de ese dinero —son datos de la Comisión Nacional del Mercado y de la Competencia, se pueden ver hoy en la gráfica lineal y diaria que establecen— que tenía que estar en los bolsillos de los ciudadanos está ya en la cuenta de beneficios de las grandes empresas petroleras. Es peligroso porque incentiva los combustibles fósiles, que son aquellos de los que nos queremos desprender para hacer una realidad sostenible. Es complicado explicar a la gente que apostamos por una transición energética lo más veloz posible para ser más soberanos si a la vez estamos incentivando los combustibles fósiles. Esta y la de la reducción de impuestos son medidas regresivas por indiscriminadas. Se lo dice AIReF: favorecen más a las familias que más recursos tienen.

Y es también una medida que detrae o debilita los recursos públicos. Sí, y yo le voy a hablar de nuestra realidad y de instituciones que no controla Euskal Herria Bildu. La Diputación Foral de Guipúzcoa ha dicho que va a perder del orden de 71 millones de euros. Entiendo que los gestionarán bien y que, por tanto, servirían para hacer buenas políticas de protección ciudadana. Ya no van a tener —de momento— 71 millones de euros por esta bajada de impuestos. De igual manera que, y lo dice la Diputación Foral de Vizcaya, que tampoco controla Euskal Herria Bildu, en este trimestre —ya no digo en este año— van a perder más de 125 millones de euros. Son 125 millones de euros que vizcaínos y vizcaínas no van a poder tener para que les sigan protegiendo socialmente, si es que se les protegía. En cualquier caso, es una apuesta que va en sentido contrario a la electrificación, que este Gobierno dice que es estratégica.

En resumen, estamos aplicando una política de descuentos a algo que no tenemos y de lo que no queremos depender, con dinero de todos y de todas que no nos sobra, para que acabe en una parte —al menos en una tercera parte, de momento— en los bolsillos de unos pocos. Por eso no nos equivocamos si planteamos de nuevo que la mejor respuesta que podía acompañar a todo lo positivo que he dicho al inicio es recuperar el impuesto a las energéticas, recuperar el impuesto de solidaridad a los beneficios extraordinarios. Porque no hace falta ser Nostradamus para saber que dentro de unos meses alguien publicará los beneficios de este año y volveremos a oír que la palabra récord va asociada a esos beneficios de las grandes empresas energéticas. Hagámoslo ahora porque vamos a tener que hacerlo.

Finalizo. Está bien también controlar los precios. Estamos a favor del control de precios allí donde sea posible y donde sea beneficioso. Lo es en el gas, lo es en los alimentos. Puede haber sectores en los que no lo es tanto. En definitiva, equidad y redistribución...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice, por favor.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: ... para que las guerras que se hacen por dinero las paguen con su dinero y no con el sacrificio y el esfuerzo de todos y todas.

Besterik ez. (**Aplausos**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Cruset Domènech.

El señor **CRUSET DOMÈNECH**:

\$CAT15:30:43

Muchas gracias, presidente.

Señor ministro, hace más de dos años que se lo estamos advirtiendo. Hace más de dos años que, en cada intervención que hacemos desde aquí, explicamos que ustedes viven en una realidad paralela y que eso es muy peligroso para los ciudadanos, porque los datos macroeconómicos pueden ser buenos, pero los datos de la economía familiar son sumamente malos. Y hoy, en su intervención, señor ministro, hemos tenido un nuevo ejemplo de esta realidad. Ustedes, como todo Gobierno débil, han preferido esconder los problemas públicamente. Es más, ustedes y sus socios se dedican a atacarnos virulentamente cada vez que decimos que las cosas no mejoran, sino que van a peor. Nos atacan porque saben que destapamos la realidad y les matamos su falso relato.

Pese a sus fantásticas políticas, hay que decir que los problemas se hacen cada vez mayores y que la gente se manifiesta cada vez más en la calle. Y, pese a sus políticas fantásticas, cada vez hay más gente subsidiada. Pese a sus fantásticas políticas, cada vez se habla más de la necesidad de escudos sociales. El más grande que se ha hecho nunca —decía ayer el presidente Sánchez sobre este real decreto—. Y presumen de ello, cuando precisamente alguno tendría que esconderse, porque es síntoma de debilidad de la sociedad y señal de debilidad de su país. Y por todo eso, ustedes, señor ministro, están más nerviosos y sus socios más agresivos. Todos contra Junts, como si gritando más pudieran esconder la realidad, como si mintiendo más pudieran escaparse de lo que se les viene encima, como si insultándonos más pudieran hacernos callar. Se piensan que por presionarnos, menospreciarnos, hablarnos con un tono condescendiente o saliendo aquí a amenazarnos, dejaremos de señalar que ustedes están llevando la miseria a cada una de las casas de la gente. Pues miren, no, no callaremos. Nosotros hablaremos de lo que sufre la gente y se lo señalaremos. Les señalaremos a ustedes como los culpables que son.

¿Cómo han ido las cosas desde que ustedes llegaron al Gobierno en el año 2018? ¿Cómo han ido? Pues miremos los salarios: salario medio neto, 3,4 % menos en 2025 que en 2018. ¿Cómo ha cambiado, por el contrario, lo que pagan los ciudadanos? Impuestos: un 57 % más este año que en 2018. Precio de los productos básicos —datos suyos, me dirá que son falsos—: un 25,5 % más caros este año que cuando llegaron en 2018 al Gobierno. Precio de la vivienda: un 29,2 % más caro este año que cuando ustedes llegaron en 2018. Evolución del mercado del alquiler: eliminación de un 90 % de la oferta en Barcelona, del 69 % de la oferta en Girona, del 59 % de la oferta en Tarragona y del 41 % de la oferta en Lérida.

Miremos otros indicadores. Productividad: 1,2 % menos este año que cuando ustedes llegaron al Gobierno en 2018. Paro juvenil: el mayor de la Unión Europea. Paro absoluto: de los más grandes de la Unión Europea. Riesgo de pobreza: de los más grandes de la Unión Europea. Deuda pública: 41 % superior a la que había cuando llegaron al Gobierno. Presupuestos generales del Estado: cinco años sin presupuestos; ninguno en este mandato. Por tanto, mientras ustedes afirman que España avanza como un cohete, la gente va hacia atrás como los cangrejos. No va mejor, señor ministro; esto va a ir a mucho peor. Y ustedes lo saben.

Cuando las cosas se complican de verdad, no hay propaganda institucional que salve a un Gobierno. Y por eso ponen esas caras de preocupación: porque ustedes saben que las cosas irán mucho peor, y será culpa del Gobierno. Intentarán derivar las responsabilidades hacia otros, pero la gente sabrá que es culpa del Gobierno, sin ninguna duda; del Gobierno y de sus socios, que les votan todo a cambio de nada y, por tanto, son cómplices del fracaso de sus políticas, porque ustedes han sido unos irresponsables supinos. No han aprovechado los años de bonanza, cuando la macroeconomía funcionaba, para mejorar y reforzar la economía familiar. No lo han hecho. La gente lo está pasando peor ahora que cuando ustedes llegaron. Ustedes no han musculado la economía en época de bonanza para prepararse para las épocas de dificultades. No lo han hecho. Ustedes no han aprovechado la cantidad ingente de recursos de los fondos Next Generation para hacer una transformación real del sistema productivo. No solo no lo han hecho, sino que han tenido que devolver una parte importante de los recursos por su incapacidad.

¿No se dan cuenta de cuál es el problema? Como la vida misma, aunque uno tenga mucho, si administra mal lo que uno tiene y no se prepara para cuando vienen las cosas mal dadas, ya puede dar por seguro que sufrirá. Y eso es lo que han hecho ustedes: no prepararse. Con la única diferencia de que aquí no sufrirán ustedes. Quien sufrirá, desgraciadamente, por su culpa, es la gente. Y por eso nos atacan cuando se lo decimos y cuando lo denunciemos. Porque ustedes saben que la economía familiar está muy tocada, que las empresas van al límite, que los salarios son precarios, que los servicios públicos están infradotados y saturados, y que la economía de las Administraciones públicas está sobreendeudada. No tenga ninguna duda: aquí estaremos para pedir responsabilidades a usted y a sus socios.

Ahora hay que actuar protegiendo a la gente. Y, por todo eso, hoy aprobaremos, no obstante, este real decreto. Básicamente, porque su columna vertebral son las propuestas de Junts per Catalunya para ayudar a la clase media y trabajadora: mejorar el precio de la electricidad, mejorar el precio del gasóleo, mejorar el precio de la gasolina y mejorar el precio del gas natural; mejorar las condiciones de los autónomos, los campesinos, los pescadores y tantos otros. Lo aprobaremos porque la gente tiene que saber que hay una alternativa a la nefasta manera de hacer política del Gobierno y de sus socios. Y esta alternativa son las propuestas de Junts per Catalunya para defender a nuestro país y a su gente.

Muchas gracias.

***CAT15:37:41**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Granollers Cunillera.

La señora **GRANOLLERS CUNILLERA**:

SCAT15:38:25

Gracias, presidente.

Buenas tardes, diputados y diputadas.

Ministro, comencemos dejando clara nuestra posición ante el conflicto armado en Oriente Medio. Se ha hablado poco de él. Condenamos el ataque perpetrado por Estados Unidos e Israel. Ante todo, es una tragedia humana. Y desde esta tribuna, desde una posición inequívocamente progresista, antibelicista y ecologista, defendemos que la primera respuesta tiene que ser siempre la diplomacia, la desescalada y la defensa de la paz. Por tanto, instamos a todas las partes implicadas a negociar de verdad una solución diplomática que evite una escalada todavía más grave. Y en este caso, hace falta que la Unión Europea sea firme en la defensa de la paz y más independiente, sobre todo en energía, para estar más seguros, para tener una Unión Europea más segura y más resiliente. Porque cada crisis nos recuerda hasta qué punto dependemos de factores externos. Y es en este contexto en el que se enmarca este real decreto ley.

Hoy podemos afirmar con claridad que muchas de las medidas que se incorporan responden a preguntas que hemos defendido desde el primer momento y que les hicimos llegar. Y todas con un único objetivo: proteger a la ciudadanía ante la crisis.

Aunque nosotros planteábamos algunas con más ambición, poniendo todos los recursos desde el primer día, vamos a votar a favor porque se ha asumido la necesidad de reforzar el escudo social energético, ampliando el bono social eléctrico, aumentando las ayudas térmicas y garantizando una cuestión fundamental: que cada familia vulnerable no se pueda quedar sin suministros básicos. Eso es positivo. Y se ha puesto sobre la mesa una agenda clara de protección social cuando más falta hacía. También se han habilitado mecanismos de financiación y avales públicos para que las empresas puedan seguir funcionando en un contexto de incertidumbre, evitando que todos los costes se trasladen a la ciudadanía.

Pero si hay un ámbito en el que nuestra influencia es especialmente evidente es en la transición energética, porque este decreto asume que la única manera de reducir la vulnerabilidad de nuestra economía es acelerar las energías renovables, el autoconsumo y la electrificación. Ya lo vimos con la guerra de Ucrania, la dependencia del gas ruso nos hacía débiles. Y lo que vemos ahora es que esta dependencia no ha desaparecido, sino que se ha trasladado o se ha ocultado detrás de otros países. Por eso, esta crisis tiene que servir para reforzar el apoyo político y social a las renovables, porque los combustibles fósiles no solo son un riesgo climático, sino también económico y geopolítico.

Y en este sentido, queremos reivindicar una medida concreta: la ampliación de la distancia del autoconsumo hasta los 5 kilómetros. Estos kilómetros llevan el nombre de Esquerra Republicana, porque hace años que los defendemos. (Aplausos). Les recuerdo que gracias al diputado Capdevila pasamos de los 500 metros a los 2 kilómetros. Y ahora saltar hasta los 5 kilómetros multiplica el alcance del proyecto. Y aquí también hay que reconocer un proyecto de mi municipio, como es la cooperativa energética ECOBS, porque somos un buen ejemplo a seguir para la ciudadanía. Ha permitido el acceso a energía renovable a gente que antes no la tenía hasta ahora y que probablemente no la habría tenido si no fuera por esos 2 kilómetros que se aprobaron y por estos 5 que aprobaremos ahora. Porque los 5 kilómetros no son un detalle técnico, es lo que hace posible que el autoconsumo sea real, permite conectar instalaciones que antes quedaban fuera, facilita comunidades energéticas más grandes, cooperativas, proyectos en polígonos industriales o en entornos rurales y aprovecha mejor coberturas existentes. Y eso se traduce en facturas más bajas para las familias y más estabilidad.

Ahora bien, pese a estos avances, también tenemos que decir claramente que este real decreto se queda corto y que tendremos que volver a trabajar en otro. Entendemos que era prioritario aprobar un paquete urgente. Reconocemos que es un paso adelante, especialmente en el ámbito energético, pero hacen falta aspectos clave. Es cierto que se han incorporado ayudas directas a la agricultura, a la ganadería, a la pesca, como pedíamos, para evitar un efecto en cadena sobre los precios y proteger también el tejido productivo. Pero las medidas ante la subida de costes, especialmente el combustible, son insuficientes y eso puede empeorar la situación de sectores como el del transporte, por ejemplo, poniendo en riesgo la viabilidad de muchas empresas y el suministro del país. Hacen falta medidas más contundentes para evitar sobrecostes y garantizar estabilidad. Y aquí nos tendrá a su lado cuando quiera hacer un real decreto que verdaderamente ayude a ese colectivo.

También hace falta más ambición en la intervención de precios en sectores como la energía o productos básicos, que son clave. Lo hemos visto, las rebajas fiscales no garantizan precios asequibles. Con demasiada frecuencia las empresas aprovechan las crisis para aumentar los márgenes. Por eso hay que actuar sobre los beneficios extraordinarios y asegurarnos de que el coste de la crisis no recaiga siempre en la mayoría social, que es quien lo termina pagando. También habría que ir un poco más allá en el ámbito fiscal, reforzar las transferencias a las personas más vulnerables y avanzar hacia una fiscalidad más redistributiva.

Y si hay un ámbito en el que el decreto es claramente insuficiente es el ámbito de la vivienda. Ya sabemos que habrá un decreto para eso, pero lo echamos de menos. Aquí el Gobierno ha cedido a las presiones de la derecha, especialmente la derecha catalana, para no incluir medidas en un ámbito que hoy es central, porque la vivienda es la principal preocupación de la ciudadanía ahora mismo. Y la realidad es muy clara, lo que pueda ahorrar la gente de estas medidas lo tendrá que destinar a alquileres desorbitados o a evitar que los echen de sus casas. El Gobierno tiene que no verse condicionado por quien prioriza los derechos de los grandes tenedores y que vulnera un derecho básico. Y la consecuencia de esta visión es evidente. Se agota la legislatura y no se ha dado una respuesta a la principal urgencia social del país: la vivienda. En todo caso, este decreto es un paso, ya se lo he dicho, pero no puede ser el último. Esta crisis vuelve a evidenciar que la dependencia de los combustibles fósiles no solo es un problema ambiental, sino de seguridad y de soberanía. Por eso insistimos: Europa tiene que acelerar las renovables y reducir las dependencias estratégicas.

Acabo. Nosotros seguiremos haciendo lo que hemos hecho hasta ahora, influir, presionar y proponer, siempre en positivo, siempre mirando hacia la ciudadanía, porque lo de todo a cambio de nada no se lo creyó nadie, porque la respuesta a esta crisis tiene que ser cada vez más ambiciosa, más justa y más alineada con un objetivo fundamental, garantizar estabilidad, seguridad y una paz en el mundo que cada vez es más complejo.

Gracias. (Aplausos).

***CAT15:45:32**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Vidal Sáez.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Muy buenos días, señorías.

Lo cierto es que, pese a otra semana bronca, hoy va a ser un muy buen día para miles de personas en este país. A la tercera va la vencida, dicen, y ojalá no hubiera hecho falta tener que traer tres veces un decreto que nace para proteger a la ciudadanía, al tejido productivo y también al tejido empresarial de este país. Quién tuviera una oposición —qué sé yo— responsable con la que poder trabajar, pero, desgraciadamente, a nosotras nos ha tocado gestionar algunos de los momentos más difíciles a nivel mundial vividos en décadas, con una derecha sin proyecto o, mejor dicho, con un proyecto autoritario, retrógrado y además arribista. Dos veces lo han tumbado y hoy volvemos a preguntar, y yo creo que la pregunta es adecuada: ¿Es radical impedir que a una familia le corten la luz o el gas? ¿Es acaso radical impedir que una empresa que cobra dinero público no pueda despedir? ¿Es acaso radical defender la soberanía energética de España —España, con eñe, esa que tanto les gusta en la pulsera—? ¿Es radical? ¿Es radical defender que quien se forra con la guerra y con la muerte al menos participe y pague una parte de las consecuencias de las aventuras de los aliados de VOX y el Partido Popular? **(Aplausos)**. Yo creo que no.

Pero es la tercera vez que traemos este decreto y han pasado cosas que no son fáciles de explicar y yo creo que hay que hablar de ellas también aquí. Me dirijo a la bancada socialista, porque sin duda sentimos un gran orgullo cuando todo el Gobierno y el propio presidente asumen y defienden medidas tan importantes y que, además, han tenido un impacto tan positivo en nuestra sociedad como la subida del salario mínimo, como la reforma laboral o como los escudos sociales, sin ir más lejos. Pero no nos lo pongan tan difícil. No vamos a dejar de negociar para proteger a la clase trabajadora y creo que eso es algo que usted, señor Cuerpo, y el resto de los ministros ya han podido descubrir a estas alturas. Que tengamos que retrasar la entrada de uno o mil consejos de ministros será lo que hagamos una y mil veces porque no vamos a dejar de negociar. Eso deben tenerlo muy claro. Lo digo porque fíjense que irónicamente todas las medidas que más repiten ustedes, con las que más pecho sacan y que además han tenido un impacto, insisto, más positivo para la ciudadanía son propuestas sacadas adelante por SUMAR y con un no inicial del Partido Socialista. Creo que eso es importante tenerlo en cuenta. Lo

digo porque, sin duda —y no lo digo con retintín—, es muy importante hablar idiomas y además luce muchísimo cuando es el japonés, pero creo, señor Cuerpo, que no va a tardar usted en decir en público que efectivamente estafar a los trabajadores y a la Seguridad Social dos millones y medio de horas extraordinarias cada semana es un robo. **(Aplausos)**.

Aquí trabajamos para reducir la desigualdad, aquí trabajamos para crear empleo y aquí trabajamos para que la ciudadanía viva mejor. Sin duda, nuestras medidas lo han logrado. Y también, además, para que no nos tomen el pelo, las grandes distribuidoras de alimentos están trasladando los costes hacia abajo. Es decir, para que lo entienda todo el mundo: no bajan los precios que pagan los consumidores; se comen las ayudas públicas y así siguen obteniendo grandes beneficios. Igual tres de cada cuatro gasolineras. Debemos impedir estos comportamientos especulativos, y desgraciadamente tendremos tiempo para volver a hablar de esto posiblemente en futuros decretos, pero es fundamental, y eso lo quiero resaltar, el refuerzo que consta en este decreto sobre la supervisión de márgenes empresariales en el sector, en este caso de hidrocarburos, y el endurecimiento de las sanciones.

Hablemos de energía, porque España importa el 70 % de la energía que consume, más de 30 000 millones al año en combustibles fósiles, señorías. En un contexto internacional tan inseguro, no nos podemos permitir ser un país tan dependiente. La transición ecológica y energética es un elemento de seguridad nacional, y no nos vamos a cansar de repetirlo. El ecologismo y la autonomía energética son seguridad nacional, señorías, y sería bueno que la derecha lo fuera asumiendo. Hablemos también de trabajo, porque la guerra ilegal de los referentes del Partido Popular y de VOX ya está provocando repercusiones. Sube el precio de la energía, los costes de la movilidad, y este Gobierno responde, y vamos a adelantar en doce meses el plazo de entrada en vigor del deber de elaborar los planes de movilidad sostenible en el trabajo. Sé que es algo que puede parecer poco sexy, pero es algo que implica a millones de personas y que es fundamental. La movilidad se planifica y el transporte colectivo, la electrificación y las medidas que ayuden a reducir las emisiones son un deber, señorías. **(Aplausos)**.

Hablemos de vivienda, porque el encarecimiento de la vivienda se está comiendo la mejora del poder adquisitivo de una década. El rentismo está empobreciendo a este país, y por eso no se puede llamar escudo social si no contempla medidas de vivienda. Por cierto, señorías de VOX, si tantas ganas tienen de deportar a extranjeros, yo les quiero sugerir dos nombres, uno se llama César y el otro Joseph. Son dos señores alemanes. Los dos atesoran 3400 apartamentos turísticos en veinte ciudades de toda España. ¡Vamos, valientes, a por ellos, que en eso hasta os acompañamos! **(Aplausos)**. En España, aunque algunos intenten despistar, los dos caseros principales no se llaman ni Pérez ni García, se llaman CaixaBank y Blackstone, y a ellos es a quienes benefician algunos de los partidos que están en este hemicycle. Entre ellos dos tienen más de cuarenta mil alquileres. CaixaBank, por cierto, que tuvo beneficio récord de casi 6000 millones de euros en 2025, tuvo tiempo, entre tanto, de denunciar y perseguir judicialmente a activistas que se mueven por oponerse a los desahucios.

Nos ha costado más de lo que sería lógico, y creo que eso hay que poder decirlo también en voz alta, señorías, pero hoy tenemos una prórroga extraordinaria y automática de los contratos de alquiler, y esto es algo a celebrar. **(Aplausos)**. Esta prórroga —no se engañen— es un primer paso de urgencia para atajar la crisis de vivienda. Desde este fin de semana, los contratos de alquiler que vencen hasta 2027 serán prorrogados en las mismas condiciones. No subidas abusivas. Es un clamor social y, además, una demanda

transversal. Por eso hay quien tiene que cambiar su sentido del voto, y nosotras nos alegramos. El Gobierno está haciendo su trabajo, poner las herramientas básicas para defender a los inquilinos. Aparten el partidismo y voten de forma correcta, no solo hoy, sino también en futuros decretos que van a venir.

Termino, y me voy a saltar toda la parte de la avaricia de las empresas. Podríamos hablar de Repsol, de Josu Jon Imaz y de tantas otras cosas, pero voy a terminar lanzando un mensaje a Junts per Catalunya, como no puede ser de una otra manera.

§CAT15:53:49

No puede ser de otra manera. No fallen a Cataluña. No haga así con la cabeza si no sabe lo que le voy a decir aún. Señores y señoras de Junts per Catalunya, defiendan los intereses de Cataluña, que son también los intereses de miles y miles de catalanes y catalanas que están de alquiler o que lo intentan. No dejen en la estacada a miles de personas que solo piden un techo, y que además piden un techo a precio justo. Así que tendremos ocasiones para negociar y seguir hablando. Me alegro de que hayan cambiado su voto, así que tendremos opción de hablar y aprobar el siguiente decreto. Así es como se ayuda y se hace avanzar a Cataluña y al resto de España.

Gracias. **(Aplausos)**.

*CAT15:54:32

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Figaredo Álvarez-Sala. **(Aplausos)**.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Muchísimas gracias.

La portavoz de SUMAR, antes también incorporada en Podemos, habla de que llevan gestionando en España algunos de los momentos más difíciles. Dice: nos ha tocado gestionar algunas de las crisis más difíciles. Bueno, está bien que se acuerde usted de que llevan en el Gobierno desde el año 2018, es importante saberlo, porque esta izquierda comunista que viene y lanza discursos buenistas —sí, sí, ustedes— lleva en el Gobierno desde el año 2018, esa es la realidad, y desde el año 2018 llevan en el Gobierno sin hacer absolutamente nada. **(Aplausos)**. Y habla de momentos difíciles. Bueno, momento difícil era aquel momento en el que aprobaron ustedes una ley que puso a más de mil violadores en la calle, que supuso una reducción de condenas para algunos de los criminales con los delitos más terribles que se pueden producir en España.

Y, además de eso, viene esta señora de SUMAR, y arroja mentiras. Habla de la vivienda, y hace parecer que ellos hiciesen algo en favor de la vivienda, y lanza una serie de mentiras. Habla de que si Caixa, que si no sé qué... Ustedes saben perfectamente que el 92 % de las viviendas que están en España están en manos de pequeños propietarios, según datos del Banco de España. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**. Según datos del Ministerio de Vivienda, ese 92 % de pequeños propietarios tiene o una o dos

viviendas. Son datos del ministerio, no son datos míos, son datos del ministerio, y ustedes vienen aquí y lanzan una falsedad, como si hubiese grandísimos propietarios y atacando a esos grandísimos propietarios se pudiese regular el mercado. Lo cierto es que, cada vez que ustedes adoptan una medida, lo que sucede es que miles de casas salen del mercado de alquiler. **(Aplausos)**. Tanto es así que en los últimos cuatro años se ha producido la desaparición del 50 % de las viviendas del mercado del alquiler, precisamente por la aprobación de leyes que son totalmente contrarias al arrendamiento de vivienda.

En cuanto al decreto que tenemos encima de la mesa, el ministro ha lanzado una serie de mensajes que serían más o menos como el fundamento del decreto, el porqué del decreto, porque, en teoría, el decreto es por los efectos de la guerra, pero lo cierto es que apenas un 10 % de las medidas que ustedes incorporan al decreto van dirigidas directamente a las consecuencias de la guerra. Por supuesto, se envuelven en esa bandera y dicen no a la guerra, como si alguien en España estuviese a favor. **(Rumores)**. Todos hemos dicho no a la guerra en infinitas ocasiones, lo hemos repetido incansablemente **(protestas.—Aplausos.—Risas)**, y aquí los únicos que están encantados con la guerra son ustedes —ya ven que se están ustedes riendo con la guerra, a ustedes les provoca la risa; mire cómo se ríen, señores diputados del Partido Socialista—, porque ustedes con la guerra se pueden esconder detrás del humo de las bombas, se pueden esconder detrás de las muertes **(aplausos)**, y en lugar de hablar del desastre económico que se está produciendo en España, en lugar de hablar de los miles de españoles que no llegan a fin de mes, en lugar de hablar de la corrupción del Gobierno de Sánchez, de las cinco imputaciones de la mujer de Sánchez, de las dos condenas que afronta el hermano de Sánchez por un empleo en la Administración pública concedido a dedo, en lugar de hablar de eso, ustedes están encantados escondiéndose detrás de la guerra.

Parten en este decreto de una serie de mentiras. Empiezan y dicen: hemos conseguido la electrificación de la economía española, y por eso estamos en una situación de fuerza. Es mentira. Quien nos escuche desde sus casas tiene que saber que prácticamente un 40 % de la energía total que consume al año España viene de hidrocarburos, directamente importados, y estas cifras se mantienen estáticas desde hace prácticamente diez años. Con los últimos datos publicados, España consume aproximadamente 300 teravatios hora en gasoil. ¿Cuánta electricidad produjo España sin gas? Un 20 % de la energía total consumida en España, unos 180 teravatios hora. Señor ministro, después de millones de euros invertidos en estimular y subvencionar a las energías renovables, ustedes han conseguido un impacto en la economía ínfimo, han conseguido incrementar como mucho un 10 % de la energía total generada con energías renovables. Desde que ustedes gobiernan, se han concedido a las energías renovables 57 000 millones de euros en subvenciones. **(Aplausos)**. Y usted todavía anuncia más subvenciones para las renovables. El año pasado, en las restricciones técnicas al sistema debido a las renovables, se gastaron 3700 millones de euros solo por las renovables. Hace menos de un año que se produjo en España un apagón y ya han anunciado que los costes del apagón —Red Eléctrica ha reconocido que se produjo principalmente por la fotovoltaica— se van a repercutir en la factura de todos los españoles, ¿y usted viene y nos dice que van a dar más subvenciones a las energías renovables? Claro, es que ustedes no piensan en el bienestar de los españoles, sino en su movida dogmática.

Ha hablado usted de la industria electrointensiva. ¿Este decreto va a fortalecerla? Aprueben de una puñetera vez el estatuto de las electrointensivas como Dios manda, y permitan que se deduzcan el 25 % del CO₂ indirecto, algo que ustedes no permiten. **(Aplausos)**. Está previsto en la regulación europea, pero ustedes no lo permiten.

Dicen también que se ha producido un proceso de transformación energética y es falso, porque la principal energía que consume España es el fuel, el gasoil. Lo único que han hecho ustedes con la ley de cambio climático ha sido prohibir la investigación sobre los hidrocarburos existentes en España. Esa es la única medida real que han tomado ustedes. Por cierto, ha dicho usted que el Banco de España prevé un crecimiento del 2 % para los próximos años, según usted uno de los mejores en la eurozona. **(Un señor diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Sí)**. Dice uno aquí del PSOE que sí, pero la inflación prevista es del 2,3 %. Por tanto, España va a perder. Si dicen ustedes que el crecimiento va a ser de un 2 % y la inflación prevista es un 2,3 %, España va a perder. Señor ministro, esta es la realidad. Lo único que han hecho ustedes es señalar a las gasolineras y los márgenes que van a aplicar.

Señor ministro, el principal fraude que se produce en España con los hidrocarburos viene precisamente porque el Ministerio de Transportes durante décadas ha estado dando licencias para la importación de hidrocarburos a empresas piratas que luego no pagan el IVA, y ese proceso de concesión de las licencias lleva un procedimiento abreviado exprés, del que nadie conoce el porqué, desde que ustedes están en el Gobierno. Y hay empresas vinculadas con las tramas corruptas del Gobierno que están metidas precisamente en la importación de hidrocarburos. ¿Quieren ustedes abaratar los hidrocarburos? ¿Quieren ustedes dar transparencia al mercado de los hidrocarburos? **(Aplausos)**. Acaben con la corrupción que parte precisamente de su Gobierno.

También ha hablado del sector agro y ha dicho que van a darle ayudas, pero lo que ustedes pretenden dar no son ayudas reales, sino limosnas: pequeñas ayudas y avales para la compra de fertilizantes. Y, aun así, pretenden que el agro español compita con el de Mercosur y obligan a nuestros productores a competir en desigualdad con el sector agro de Marruecos. **(Aplausos)**. Dice también que al sector pesquero le van a dar unas ayudas para la gasolina, pero son unos céntimos. Ustedes les han impuesto el libro electrónico, que los está asfixiando; la reducción de cuotas pesqueras a los que faenan en costas españolas, que los está matando. Además, ustedes apoyan los parques eólicos marinos, que también están matando a los pescadores españoles.

Y, de nuevo, ha hablado de los apoyos al transporte por carretera. Señor ministro, al transporte por carretera le da igual que ustedes le ayuden con unos céntimos en la gasolina si luego tienen que competir con los conductores de Marruecos, a los que ustedes han permitido transportar las mercancías en España sin ningún tipo de cortapisa **(aplausos)**, y si tienen que competir con unos operadores logísticos piratas que actúan como auténticos centros telefónicos, que bajan artificialmente las tarifas de los portes, y se encuentran con una competencia desleal de transportistas de medio mundo.

Esa es la realidad. Ustedes no quieren afrontar reformas tajantes que mejoren la vida de los españoles. Ustedes están aquí para poner parches y continuar con una agenda ideológica que principalmente ahonda en las cuestiones climáticas. Por tanto, este decreto que usted nos trae es una auténtica farsa, señor ministro.

Muchísimas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Figaredo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Blanquer Alcaraz.

La señora **BLANQUER ALCARAZ**: Gracias, presidenta.

Señor Figaredo, como siempre, no ha entendido absolutamente nada. Lo único que hace siempre es gritar, insultar y no aportar ningún dato con rigor. **(Aplausos)**. Habrá escuchado al ministro, pero desde luego no lo ha entendido. Así que permítame explicárselo.

Como muy bien ha manifestado el ministro, este real decreto ley es imprescindible, responsable y ambicioso para afrontar los efectos de una crisis global derivada de una guerra injusta y contraria al derecho internacional, que no hemos provocado, pero cuyas consecuencias tenemos la obligación de gestionar con rigor y sentido de Estado. Ante esta situación, el Gobierno de España ha hecho una vez más lo que se espera de un Ejecutivo serio: analizar, diagnosticar, dialogar y actuar. **(Aplausos)**. Analizar los riesgos, diagnosticar el impacto en hogares y empresas, y actuar con medidas equilibradas para proteger a la mayoría social. Por tanto, señorías, hay motivos —muchos motivos— para sentirnos orgullosos de este Gobierno, porque, frente a cada crisis, no deja sola a la ciudadanía. Estamos orgullosos de un Gobierno que dice no a la guerra **(aplausos)**, que dice sí a la legalidad internacional, a la diplomacia y, una vez más, a un escudo social y económico para la protección de nuestra ciudadanía, de nuestros sectores productivos y de todos y todas. Por cierto, señor Figaredo, no he oído que usted esté en contra de la guerra. No lo he oído.

Frente a este contexto, ¿qué han hecho el Partido Popular y VOX, que gobiernan o apoyan al Gobierno en la mayoría de las comunidades autónomas? Nada. ¿Y aquí, en el Congreso? Lo único que han hecho ha sido marear la perdiz y anteponer el tacticismo a la estabilidad del país, porque durante esta semana les hemos escuchado decir cosas contradictorias: dicen que este decreto llega tarde, pero votan en la Junta de Portavoces en contra de que se convalide cuanto antes, cuando ya las medidas están en vigor; hablan de seguridad, pero proponen más dependencia exterior con el gas y con la nuclear; hablan de patriotismo, pero cuando toca defender a España, si no gobiernan, siempre encuentran excusa para atacarla.

Me recordaba mi compañera Montse que, de treinta decretos sociales que se han aprobado aquí en este Parlamento durante las dos legislaturas, ninguno ha contado con el voto afirmativo del Grupo Popular. **(Aplausos)**. Ninguno; fueron diecinueve noes y once abstenciones. Y se atreven a hablar de impuestos, con el legado que tienen. Con el PP sí que hubo hachazo fiscal, con un ministro de Hacienda, Montoro, más preocupado en trapichear con el BOE —según se está investigando— que de ayudar a la mayoría social; crearon el impuesto al sol; frenaron las renovables; generaron inseguridad jurídica; y tienen un legado de conflictos que todavía estamos pagando. Así que lecciones por parte de la derecha, ninguna.

Si la recaudación ha subido estos últimos años es por la protección de las rentas, el impulso de la inversión y el crecimiento económico, no por una subida generalizada de impuestos. En concreto, desde 2023, las sucesivas rebajas fiscales en el IRPF han supuesto un ahorro fiscal de 11 160 millones de euros para casi 10 millones de contribuyentes. En conjunto, para proteger a la ciudadanía frente al alza de precios, las

medidas impulsadas por el Gobierno han supuesto 13 000 millones de euros, un 33 % más de alivio para los ciudadanos que el que hubiera implicado la supuesta deflatación del IRPF, según los datos de Funcas sobre esta medida. Es decir, el resultado global ha sido de menor carga fiscal para la ciudadanía.

Por tanto, el Gobierno sí ha protegido el poder adquisitivo de los contribuyentes y, además, lo ha hecho de manera eficaz. De hecho, el poder adquisitivo medio durante el periodo 2019-2025 ha crecido en comparación con el periodo 2013-2018 para todos, especialmente para las rentas medias y bajas, como así lo demostró el ministro Cuerdo en el Senado, al igual que explicó allí con datos y gráficos cómo el crecimiento económico ha estado llegando a los hogares y se ha trasladado a una reducción del riesgo de la pobreza y la desigualdad. Así aparece. ¿Pero saben cómo se ha conseguido? Sin ustedes, sin el PP y sin VOX. **(Aplausos)**.

Señorías, la protección social es una seña de identidad de este Gobierno progresista ante las crisis, por eso se continuarán monitorizando los precios y escuchando a los sectores para ir adaptando las ayudas a las circunstancias, porque si algo acreditan estos años, es que la respuesta del Gobierno progresista ha sido eficaz y justa. Y lo ha sido no por azar, sino por una forma de gobernar; por proteger, por invertir como nunca y transformar. Los resultados son incontestables: España cerró 2025 con un crecimiento económico del 2,8 %, muy superior al de la media europea —hoy nos lo decía también el INE, que confirmaba que es el doble de la media europea—; cerró 2025 con más empleo y con una posición más sólida que la de muchos países de nuestro entorno para afrontar tensiones energéticas y geopolíticas. Y esto —como también decía el ministro en su intervención— no ha sido por casualidad. Ha ocurrido porque, frente a cada crisis, este Gobierno ha hecho lo que tocaba, y es hacernos más resilientes. Porque España no tiene petróleo ni reserva de uranio, nuestra gran oportunidad estratégica está en el sol, en el viento, en la capacidad de producir energía limpia y barata. Por eso, quien aprovecha esta crisis internacional para desacreditar la transición energética, está actuando contra la evidencia y, aún peor, contra los intereses de España.

El Financial Times decía hace unos días que España es un ejemplo que seguir para hacer frente a la crisis del petróleo iraní. Le daré tres datos que ya había dado el ministro. Primero, España pasó de tener los precios de la electricidad más altos del continente, tras la invasión de Ucrania, a situarse en 2025 un 32 % por debajo de la media europea. Segundo, en España el gas solo es necesario para cubrir la demanda de electricidad de alrededor del 16 %, señor Figaredo —un día y medio— frente a casi el 90 % en Italia. Y tercero, la Comisión Europea ha concluido que las renovables son la solución, no el problema. Por eso, cuando la Agencia Internacional de la Energía advierte de una crisis de extrema gravedad, la conclusión no puede ser frenar; la conclusión tiene que ser avanzar más intensamente en la electrificación con renovables.

Señorías, este real decreto responde a una necesidad real, y lo hace con medidas concretas, útiles y equilibradas. Más de ochenta medidas movilizándolo 5000 millones de euros que ya están en vigor para proteger hoy, para reforzarnos y, como decía el ministro, para preparar el mañana. Por último, una de las cuestiones que quiero también poner en cuestión —y, para resumir, porque ya ha entrado el ministro en cada una de las medidas— es que este decreto refuerza el escudo social y responde de manera inmediata. Y quiero contestar a por qué se ha bajado el IVA, y es porque lo que se pretende es dar una respuesta muy rápida para que se evite así el encarecimiento de toda la cesta de la compra. **(Aplausos)**. Se ayuda al campo, a la pesca, al transporte y a la industria, medidas

estructurales para reducir nuestra dependencia del gas y del petróleo, para tener más autonomía estratégica y, por último, se refuerza el control público frente a abusos.

En definitiva, en este decreto es verdad que hay medidas tributarias, sí, pero también un escudo social, apoyo productivo, defensa del empleo, impulso industrial y soberanía energética. En definitiva, hay política útil. Por tanto —muchas gracias por haberme dado un poquito más de tiempo—, simplemente quiero pedir a toda la Cámara lo siguiente, señorías: España en estos momentos necesita respuestas, necesita política útil. Señores del Grupo Popular, no necesitamos excusas; los españoles y las españolas no necesitamos más excusas y, por tanto, los socialistas sí que votaremos a favor con convicción, con orgullo y con la seguridad y tranquilidad de saber que el Gobierno ha vuelto a hacer lo correcto y ha hecho lo que tocaba en este momento. **(Aplausos)**.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Blanquer.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Bravo Baena. **(Rumores)**.

Un poco de silencio, por favor.

Señor Bravo, cuando quiera.

El señor **BRAVO BAENA**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, señor Cuerpo, traemos a análisis el Real Decreto Ley 7/2026, que creo que todos compartiremos que debe tener un triple filtro: en primer lugar, si contempla el decreto todo lo que tiene que contemplar; en segundo lugar, que no contemple materias que no deberían estar incluidas ahí; y, en tercer lugar, que realmente llegue a tiempo. Sinceramente, creo que no lo cumple.

Pero, previamente, si le parece, hablemos de que nos han copiado. **(Rumores.—Risas)**. Fíjese, cuando le presentamos las propuestas a la todopoderosa señora Montero, ella se rio y dijo que eran muy poco innovadoras. Pues para ser poco innovadoras, señor ministro, nos han copiado la rebaja del IVA de la luz, la rebaja del IVA del gas, la rebaja del IVA del carburante, de los pélets, la libertad de amortización **(aplausos)**, la reducción del impuesto especial de energía, la producción de energía eléctrica, la reducción de los peajes, la ayuda directa a transportistas, a agricultores, a ganaderos y a pescadores. Es más, en 2022, les propusimos precisamente eso —y no hicieron caso; por cierto, está página 27 y página 30—. Ya entonces hablábamos de la necesidad del biometano, del bombeo reversible, y ahora todo eso también lo han incorporado. Pero no le quiero engañar, no es suficiente. Por eso le pregunto —primera pregunta—, ¿bajar impuestos es bueno o es malo para los ciudadanos? ¿Es innovador o es antiguo? Y hay un elemento al que usted no ha hecho referencia, señor Cuerpo: las comunidades autónomas. ¿Ha explicado a todas sus señorías que más del 50 % de las rebajas fiscales las van a pagar las comunidades autónomas? ¿Usted ha hecho alguna referencia a ellas? Ninguna. **(Aplausos)**. Las comunidades autónomas pagarán el 50 %

del IVA; las comunidades autónomas pagarán —escuche— el 58 % de los impuestos especiales; las comunidades autónomas pagarán el 100 % del impuesto sobre la producción de energía eléctrica. ¿Las han llamado, señor Cuerpo? ¿Las han consultado algo?

Señora Blanquer, en los decretos de la dana, el señor Feijóo prometió que apoyaríamos y se votaron todos los decretos a pesar de que incluyeron lo del DAO, ¿verdad que sí? Nosotros estamos ahí. Vamos a hacer el primer análisis, el primer filtro: el momento. Creo que comparte que llega tarde. Es verdad que vimos el numerito de SUMAR en el Consejo de Ministros. Más propio de Pimpinela; de “vete y pega la vuelta, jamás te pude comprender”, ¿verdad, Sofía? Eso es lo que vimos. **(Aplausos)**.

En segundo lugar, el PP le hizo llegar las propuestas el día 9. Ustedes el día 11, en la Agencia Internacional de la Energía, decidieron liberar cuatrocientos millones de barriles. ¿Y ustedes saben cuándo lo aprobaron? Con efectos para el día 21. Sin prisas, ¿eh? Tranquilos. Ahora, mientras tanto, ustedes recaudando; recaudando más de 70 millones de euros en veinte días solamente del IVA de la gasolina. Si hubieran aplicado las medidas cuando nosotros se lo propusimos, hubieran dejado en las familias 190 millones de euros.

Vamos al segundo filtro. ¿Qué sobra? Primero, más que un decreto de ayuda a las familias es un decreto de reforma energética. O sea, durante ocho años, ustedes han creado un caos en la tramitación, en las infraestructuras, en los accesos..., y ahora pretenden cambiarlo. Pero, cuidado, hablan de proyectos estratégicos que van a decidir ustedes, sin control. Cada vez que ustedes deciden proyectos estratégicos sin control, acaban en los juzgados dando explicaciones de las mordidas. Eso es lo que ustedes hacen cada vez que tienen que decidir. Yo lo dejo encima de la mesa. **(Aplausos)**.

En segundo lugar, está su obsesión por las nucleares, insistiendo en el tema. ¿Usted no escucha a Teresa Ribera? ¿Sabe que Teresa Ribera es la que defiende la nuclear en Europa y los SMR, los minirreactores nucleares, y que va a invertir 240 000 millones de euros en energía nuclear? ¿Por qué siguen atacando a la nuclear? ¿Ha oído los audios de esta semana en el Senado? ¿Sabe que ustedes fueron los que provocaron el apagón en este país por una apuesta por la nuclear? ¿Y vuelven a atacarlo? **(Aplausos)**. ¿Cuál es la explicación?

Y, por último, el caballo de Troya, la disposición final 12.^a, en la cual ustedes piden libertad absoluta para poder transferir el dinero donde ustedes quieran. Le pregunto, ¿no será para inventarse una ayuda para subvencionar y comprar votos, verdad? Podemos decir que no es para eso seguro, ni para subvencionar a ningún colectivo. Pero, señor Cuerpo, usted dijo que no hacían falta los presupuestos. ¿Hacen falta los presupuestos o no hacen falta los presupuestos, señor Cuerpo? Yo creo que sí, aquí lo han demostrado.

Vamos al tercer pilar. ¿Qué falta? Bueno, creo que es insuficiente. Ha oído a los transportistas, ha oído a los colectivos pidiéndole más. Pero, de momento, ¿qué le falta? ¿Tiene autorización para el régimen de minimis, para que no tengan problema y luego lo tengan que devolver? ¿Me lo puede confirmar?

Usted ha puesto un recargo a la industria intensiva del gas. Hablaba de las ayudas a la industria, ¡pero si ustedes le han puesto un recargo! Oiga, ¿y el transporte de Canarias? Hemos visto que lo han negociado esta mañana. Se le había olvidado. Ustedes

van a ampliar los contratos porque los plazos no llegan. ¿Han llamado a Europa para pedir que también permitan ampliar los plazos en los Next Generation? Tampoco, ¿verdad? ¿Y el IPSI en Ceuta y Melilla? ¿Se les han olvidado los habitantes de Ceuta y Melilla? Tampoco los han tenido en cuenta. ¿Y la revisión de precios? Sabemos que usted no lo quiere hacer, pero ¿por qué no permite que lo hagan las comunidades autónomas? Las comunidades autónomas y los ayuntamientos sí quieren proteger a las empresas y a los trabajadores de las empresas, porque ustedes no quieren actuar sobre este sobrecoste que están soportando, no quieren ayudar.

Por último, sobre las entregas a cuenta de las comunidades autónomas, ¿le ha contado su compañera que están dando a las comunidades autónomas las entregas a cuenta del año 2023 y que más del 50 % de la rebaja la pagan las comunidades autónomas? Y el señor Sánchez dice que qué más van a hacer. Como diría el propio señor Sánchez: ¡Qué jeta! ¡Qué jeta! **(Aplausos)**. ¿Qué más cosas faltan? Señor Cuerpo, han negociado la franquicia del IVA. Pero si Europa les ha abierto un procedimiento infractor, si lo tienen que hacer ya. Lo tenían que haber hecho el 1 de enero de 2025. Aquí se aprobó en octubre del año 2025.

Vamos a lo importante. Creo que todos compartimos lo importante: la rebaja, la deflactación del IRPF, para ayudar a que las familias no pierdan poder adquisitivo. Si le parece, señor Cuerpo, cogemos las palabras del señor Sánchez. El señor Sánchez dijo ayer que en el año 2018 los que ganaban 14 000 euros no tenían que pagar impuestos, y hoy son 15 876 euros. Mire, si cogemos el INE, dice que con lo que se podía comprar en el año 2018 con 14 000 euros, hoy es necesario 17 612 euros. **(Muestra un cartel señalando la cantidad de 17 612 euros)**. O sea, para poder comprar lo mismo, los 14 000 de entonces son 17 000. Vayámonos a ver qué pasa con ustedes. **(Muestra otro cartel)**. Resulta que en el año 2018 el que ganaba 14 000 euros pagaba cero impuestos, señor Sánchez. Hoy, ¿sabe cuánto paga el que gana 17 000, que es la equiparación? Paga 745 euros. **(Aplausos)**. ¿Entienden por qué han perdido poder adquisitivo, señor Sánchez? ¿Por qué, señora Montero, las familias pierden dinero? ¿Por qué pierden poder adquisitivo? De verdad, ¿no van a arreglar esto? Ahora mismo podría utilizar las críticas del señor Sánchez y, por ejemplo, cogiendo las palabras de Óscar López, podría decir que el señor Sánchez es una estafa, pero no. Podría utilizar las palabras del señor Óscar Puente y decir que el señor Sánchez es un vago y un ignorante, pero no. Podría utilizar las palabras del señor Patxi López y decir que el señor Sánchez es un ignorante supino, máximo, pero nosotros no estamos aquí para hacer eso, para insultarle. **(Risa.—Protestas)**. No, nosotros estamos aquí para hablar de lo que importa a los españoles. **(Aplausos)**. Sí, para hablar de lo que importa a los españoles.

Le hago una propuesta. Si usted está de acuerdo en que esto es tremendamente injusto para las familias españolas, que pierden poder adquisitivo, comprométase aquí y ahora a deflactar, rebajar el IRPF a las familias españolas. **(Muestra otra vez uno de los carteles señalando la cantidad de 745 euros)**. Si usted se compromete a eso, tiene el voto favorable del Grupo Popular para este real decreto. **(Varios señores y señoras diputadas del Grupo Parlamentario Socialista: ¡Oooh!)**. Esperamos su respuesta y piensen los españoles.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie.—Muestra otra vez el cartel de antes, y dirigiéndose al presidente del Gobierno, Sánchez Pérez-Castejón, señala la cantidad de 745 euros)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bravo.

Para concluir el debate, tiene la palabra el señor ministro de Economía, Comercio y Empresa. Cuando quiera. **(Rumores)**.

Silencio, por favor.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Cuerpo Caballero): Gracias, presidenta.

Simplemente, quiero dar tres mensajes rápidos. El primero, por supuesto, agradecer el tono constructivo y propositivo de la mayoría de sus señorías. El segundo, seguir tendiendo la mano por parte del Gobierno para hacer un seguimiento del impacto de esta guerra y de las medidas que estamos haciendo. Y el tercero, volver a pedir el voto favorable para este real decreto, porque, en este caso, va a garantizar que se minimice el impacto para las familias y que sigamos protegiéndolas en adelante.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Votamos en un minuto. **(Pausa)**.

— VOTACIÓN.

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a empezar las votaciones.

Procedemos a votar la convalidación o derogación del Real Decreto Ley 7/2026, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Plan Integral de Respuesta a la Crisis en Oriente Medio.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 175; en contra, 33; abstenciones, 141. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, queda convalidado el real decreto ley. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados de los Grupos Parlamentarios Socialista y SUMAR, puestos en pie)**.

Vamos a votar ahora la tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia del real decreto ley que acabamos de convalidar.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 346.

La señora **PRESIDENTA:** En consecuencia, el real decreto ley se tramitará como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia.

Muchísimas gracias a todos y felices días de Semana Santa.

Se levanta la sesión.

Eran las cuatro y veintisiete minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas comunidades autónomas de acuerdo con sus estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.